

Guía Docente: Políticas y prácticas inclusivas

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil 2021
Plan de estudios	2021
Materia	Optatividad
Carácter	Optativo
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa



CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia

- Atención temprana
- Bases biofisiológicas del desarrollo motor
- Didáctica y organización de la atención a la diversidad
- Educación inclusiva y TIC
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Formación y orientación laboral
- Intervención con familias y atención a menores en riesgo
- Intervención psicomotriz
- Políticas y prácticas inclusivas
- Primeros Auxilios

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional

La asignatura *Políticas y Prácticas Inclusivas* forma parte del plan de estudios del Grado de Educación Infantil, constituyéndose como una asignatura optativa para su conocimiento, ubicándose en el segundo trimestre de cuarto curso del grado, profundizando con la misma en la línea de atención a la diversidad.

Desde esta asignatura, se expone al alumnado del Grado en Educación Infantil las estrategias y legislación con las que atender a la diversidad del alumnado en el aula. Desde una perspectiva interdisciplinar, se relaciona con diferentes materias del Plan de estudios del Grado.

Ofrece una visión completa de los aspectos claves y fundamentales que se han seguido a lo largo de la legislación para atender a la diversidad del alumnado, haciendo hincapié en estrategias didácticas con las que podemos crear espacios inclusivos a través del Diseño Universal de Aprendizaje.

Es fundamental que el estudiante entienda el proceso de evolución del concepto de discapacidad y su conceptualización actual ya que, será a través de esta la que guiará y versará toda la asignatura. Por tanto, es necesario el conocimiento de los cuatro modelos de discapacidad marcados por su terminología, entendiendo la necesidad de ir adecuando y adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado.



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura

- CG01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE07 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- CE09 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- CO22 Comprender el planteamiento inclusivo que realizan las normas del sistema educativo español y los fundamentos que lo sustentan.
- CO23 Identificar las barreras de aprendizaje, participación y comunicación con las que se encuentran los/las niños/as en el contexto escolar.
- CO24 Identificar recursos educativos del entorno escolar y comunitario para el desarrollo de propuestas inclusivas.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Sabe aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y
 posee las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y
 defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Desarrolla aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Identifica dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- Comprende el planteamiento inclusivo que realizan las normas del sistema educativo español y los fundamentos que lo sustentan.
- Identifica las barreras de aprendizaje, participación y comunicación con las que se encuentran los/las niños/as en el contexto escolar.
- Identifica recursos educativos del entorno escolar y comunitario para el desarrollo de propuestas inclusivas.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura

Esta asignatura se centra en analizar la inclusión como un movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad del alumnado. El profesorado debe ser consciente que es fundamental el derecho a la educación con igualdad de oportunidades y que los procesos de inclusión están relacionados con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados. Teniendo en cuenta estos preceptos, los ejes temáticos sobre los que tratará la asignatura serán los siguientes:

- Evolución y conceptualización de la diversidad funcional. Evolución y concepto actual de la diversidad funcional. Modelo de prescindencia. Modelo médico. Modelo social de la discapacidad. Modelo funcional.
- La atención a la diversidad a través de un currículo inclusivo. Agentes implicados en la inclusión. Barreras hacia la educación inclusiva. Aulas inclusivas.
- Educación y discapacidad. Buenas prácticas docentes. Legislación nacional en



- materia de discapacidad. La accesibilidad como derecho. Accesibilidad en las instituciones educativas. Indicadores y estándares de calidad de buenas prácticas
- Diseño universal de aprendizaje. Enfoques del diseño universal. Diseño universal de aprendizaje en educación. Planteamientos, principios e implementación.
- Atendiendo a la diversidad en las aulas. Perspectivas para entender la diversidad del alumnado. Modelos educativos inclusivos. Alumnado con diversidad funcional. Ventajas de las escuelas inclusivas.

Contenidos

UD 1. Evolución y conceptualización de la diversidad funcional

En esta primera unidad se explica la evolución y el concepto de diversidad funcional, pasando por todos los modelos existentes para su conceptualización.

UD 2. La atención a la diversidad a través de la inclusión

La unidad didáctica 2 tratará acerca de la inclusión dando respuesta a preguntas como: ¿Qué es la inclusión? ¿Cuándo se alcanza? Así como también, a cuales son los procesos inclusivos junto con las barreras que tienen los alumnos para acceder a ella y la formación docente adecuada para poder llevar mejor su desarrollo.

UD 3. Educación y discapacidad. Buenas prácticas educativas

En esta unidad se abordará la materia legislativa en base a la discapacidad, haciendo un recorrido histórico por las diversas leyes educativas. Así como también, se tratará el tema de la accesibilidad y los indicadores y estándares de calidad de buenas prácticas.

UD 4. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

En la unidad 4 se hablará sobre el Diseño Universal de Aprendizaje haciendo referencia a sus enfoques, planteamiento y principios. También, se hará referencia a como se puede implementar el DUA en las aulas.

UD 5. Atención a la diversidad desde el currículo escolar

En esta unidad se expondrá la diversidad en el aula, así como también la forma en que se trata esta diversidad en el marco legislativo actual. También, se hablará acerca de cómo se puede atender la diversidad en el aula junto con estrategias curriculares.

UD 6. Atendiendo a la diversidad en las aulas

Finalmente, en esta unidad, se atenderá a cómo se puede atender al alumnado con diversas discapacidades en el aula a través de un planteamiento inclusivo.



METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura:

- Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección). Trabajo
 individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la
 resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro
 habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de
 debates, la resolución de problemas, etc.
- **Tutorías**. Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.
- Exámenes de contenidos. Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.
- Lectura crítica, análisis e investigación de material. Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

Opción 1: Evaluación Continua (EC)

- Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección). Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.
- Actividades de descubrimiento inducido. Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio. Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas. Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos y cuestionarios (Comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva).

Opción 2: Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones



estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60** % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante,** que supondrá el **40** % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una prueba de evaluación de competencias (PEC) y un examen final presencial u *online* (EX), según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50** % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes



Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de** evaluación de competencias que supondrá el 50 % de la calificación final y un examen final presencial u *online* (EX), según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el 50 % de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Barton, L. (2010). Superar las barreras de la discapacidad. Morata.

Este libro proporciona una valiosa historia de los discursos y políticas sobre la discapacidad en estas dos últimas décadas.

Fernández, J. M^a. (2015). Atención a la diversidad en el aula de educación infantil. Paraninfo.

Monográfico centrado en trabajar la diversidad en el aula. Para ello, ofrece un interesante



recogido desde la historia de la discapacidad, pasando por métodos para la evaluación de las necesidades del alumno con discapacidad así como la forma de atender a las necesidades educativas desde diversas discapacidades.

Bibliografía complementaria

Aguirre, R. y Miguel, C. (2011). Estudiantes inmigrantes con diversidad funcional en la Universidad Complutense de Madrid: nuevos retos para la intervención del Trabajo Social. *Revista de Trabajo y Acción Social*, 50, 198-214.

Ainscow, M.(2001). Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Narcea

Barnes, C. (1998). La teoría de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En L. Barton (comp.), *Discapacidad y Sociedad* (pp.59-76). Morata.

Booth, T. (1996). A Perspective on Inclusion from England. *Cambridge Journal of Education*, 26(1), 87-99.

Díaz Sánchez, F.A. (2000). Importancia de la orientación educativa en la atención a la diversidad de alumnos/as con necesidades educativas especiales. En V. Salmeron y V.L. López (Coords). *Orientación Educativa en las Universidades* (pp.269-272). Universitario.

Kaplan, I., Lewis, I. y Mumba, P. (2007). Picturing global educational inclusion? Looking and thinking across students' photographs from the UK, Zambia and Indonesia. *Journal of Research in Special Educational Needs*, 7, 23-35.

López Melero, M. (2007). La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva. Sinéctica, 29, 4-18.

Macarulla, I. y Saiz, M. (2009). Buenas prácticas de escuela inclusiva: la incljusión de alumnado con discapacidad: un reto, una necesidad. Grao.

Marra, A.D. (2009). Repensando la discapacidad a través de los estudios sobre discapacidad en Inglaterra. Intersticios: *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, *3*(1), 79-99.

Moriña, A. (2010). Vulnerables al silencio: Historias escolares de jóvenes con discapacidad. *Revista de Educación*, 353, 667-690.

Otros recursos

Abdoulaye, A. (2003). Conceptualisation et disemination des "bonnes pratiques" en education: essai d´une approche internationale à partir d´enseignements tirés d´un projet. Bureau International d'Éducation. http://www.ibe.unesco.org/

Artículo donde se expone un listado de buenas prácticas educativas.

Cabrera, P. (2004). Qué es una buena práctica. Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP). https://www.caritaspamplona.org/

Página web donde se ofrecen informe y datos de investigaciones realizadas sobre inclusión, exclusión y necesidades educativas especiales.

Escobedo, P., Sales, A. y Traver, J. A. (2012). Hacia prácticas inclusivas en el CEIP Francesc Roca i Alcaide. Forum de Recerca, 17, 355-367. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/76559/-serveis-scp-publ-jfi-xviieducacio-12.pdf?sequence=1

Comunicación que recoge los resultados obtenidos de un proyecto inclusivo intercultural.



Foro de vida independiente y Diversidad. (s.f.). Forro de vida independiente. http://www.forovidaindependiente.org/

Página web que ofrece información sobre jornadas, campañas y proyectos de las personas con diversidad funcional

Fundación Universia. (s.f.). Fundación Universia. https://www.fundacionuniversia.net/es/index.html

Página web en la que podrás estar informado de becas, ayudas e investigación sobre diversidad funcional.

Hasler, F. (2003). Philosophy of Independent Living. Independent Living Institute. http://www.independentliving.org/docs6/hasler2003.html

Página web que recoge la filosofía de vida independiente.

Juntadeandalucia.es. (s.f.). Orden de 25 de julio de 2008, por la que se desarrolla la atención a la diversidad del alumnado en centros públicos de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/169/3

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía - Histórico del BOJA.

MECD (s.f.). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. https://sede.educacion.gob.es/publiventa/guia-de-buenas-practicas-para-la-participacion-de-las-universidades-espanolas-en-los-rankings-internacionales/universidad-espana/20227

Texto en el que se trata diferentes estrategias y herramientas para construir aulas inclusivas a través de la